LLAMADO MOPC Nº 09/2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE DOS LOTES EN LA ZONA DEL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANA - AD REFERENDUM A LA APROBACION DE LA REPROGRAMACION - LOTE 1: FISCALIZACION DE LA ZONA PRIMARIA DE LOS ACCESOS DEL LADO PARAGUAYO AL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANA ENTRE LAS LOCALIDADES DE PRESIDENTE FRANCO Y FOZ DE IGUAZU - LOTE 2: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA TERMINAL DE CARGAS DE LA ANNP EN LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO

ID Nº 402789

NOTA ACLARATORIA 1

Asunción, 26 de abril de 2022

Aclaratoria a las consultas realizadas por los oferentes:

Consulta N° 1 Propuesta Técnica:

Se consulta si es que en caso de que se desee participar en ambos lotes se deberá de presentar dos propuestas técnicas (TEC 4, TEC 5, TEC 6, TEC 7), de ser así se consulta si deben ir en sobres separados o en un mismo sobre.

Respuesta:

El oferente podrá presentar de las dos maneras. En caso de presentar en un solo sobre las propuestas técnicas (TEC 4, TEC 5, TEC 6, TEC 7) de ambos Lotes, deberán identificar a que Lote corresponde.

Consulta N° 2 PLANTEL PROFESIONAL:

Considerando que una empresa puede adjudicarse en un solo lote, se consulta si se puede presentar un mismo plantel para ambos lotes. y de ser así se consulta si se debe repetir impresiones del plantel profesional por cada lote.

Respuesta:

Si, se puede presentar el mismo plantel para ambos lotes, considerando lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones, Hoja de datos, Observación: (página 39) donde dice:

Observación: Referirse a la Sección 5. Términos de Referencia.

- No será necesaria la presentación de la nómina y documentos del personal que no puntúa en la etapa de licitación.
- Un profesional podrá ser propuesto en solo un cargo en la propuesta técnica, para lo cual todos los profesionales deberán presentar un compromiso de trabajo firmado adjunto al currículo que será evaluado, corno así también copia del documento de identidad vigente.
- **Podrá presentarse un solo listado de profesionales para ambos lotes (1 y 2).**

Dr. Walter Recalde
Director
UOC - MOPC

- No se considerará a los profesionales que obtengan una puntuación inferior al (75%) setenta y cinco por ciento del puntaje total otorgado para el mismo. En caso de adjudicación, el consultor deberá reemplazar al momento de la negociación a los profesionales no considerados por otros que cumplan el requisito.
- La experiencia específica deberá ser sustentada mediante copias de certificados de trabajos, acompañados de los documentos que demuestren la experiencia declarada en el Currículum Vitae.
- Los años de experiencia general y especifica serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados en el área de su competencia (expresado en meses/años), declarados conforme al formato de currículum establecido FORMULARIO TEC-6. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados en mes/año, así mismo no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados previos a la emisión del título universitario.

Consulta N° 3 Póliza de mantenimiento de oferta:

Si la empresa desea participar en ambos lotes, se puede presentar una sola póliza de mantenimiento de oferta por la suma de las ofertas de ambos lotes, o indefectiblemente se debe presentar una póliza de mantenimiento de oferta, por cada lote?

Respuesta:

Queda a elección de cada participante si quiere presentar por la suma de las ofertas de ambos lotes o presentar una póliza de mantenimiento de oferta por cada Lote, siempre y cuando la garantía/s presentada/s cubra el monto total de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 *"...Los oferentes, proveedores o contratistas deberán garantizar: a) la seriedad de sus ofertas, mediante la garantía de mantenimiento de la oferta. Dicha garantía se otorgará por el equivalente de entre tres y cinco por ciento del monto total de la oferta;..."*

Consulta N° 4 - Solicitud de prórroga

Solicitamos una prórroga de diez (10) días para la presentación del llamado con ID N° 402.789, dicho pedido de prórroga obedece a la intención de una mejor presentación que redundara en beneficio de un mejor servicio a ofrecer.

Respuesta:

Se procedió a prorrogar la fecha de recepción y apertura de sobres, mediante la Adenda N° 1

Consulta N° 5 - Prorroga

Considerando la envergadura de la obra a Fiscalizar, se solicita una prórroga de 15 días contados desde la fecha de entrega que figura en el portal de compras para una mejor presentación que podría favorecer al Estado Paraguayo en cuanto a calidad y precio.

Dr. Walter Recalde
Director
UOC - MOPC

Respuesta:

Se procedió a prorrogar la fecha de recepción y apertura de sobres, mediante la Adenda N° 1

Consulta N° 6 - Aclaración Volumen Anual de Negocios

En la página 21 del P.B.C., en el apartado Capacidad Financiera, dice cuanto sigue: 1. Volumen Anual de Negocios. Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020), en promedio un volumen anual de negocios, igual o mayor a Gs. 1.700.000.000 (Mil setecientos millones de guaraníes) para cada lote. Sin embargo, al pie del formulario TEC–2 B.1(a) en el segundo párrafo dice: Para el caso de empresas Nacionales se deberán adjuntar el Formulario N° 101 "Impuesto a la Renta" y el Estado de Resultado (Individual y Consorciado) de los mejores tres (3) años de los últimos diez (10) años (2009-2018) indicados en el Formulario. Favor aclarar si se tomaran los 3 mejores años de los últimos 5 años, o los 3 mejores años de los últimos 10 años

Respuesta:

EL formulario TEC–2 B.1(a) se ha reemplazado mediante la Adenda N°1

Consulta N° 7 - Experiencia Especifica del Consultor.

Podrán ser tenidas en cuenta experiencias en fiscalización o diseños finales de obras viales?

Respuesta:

Para la Evaluación de Experiencia Especifica del consultor no serán tenidas en cuenta las experiencias en fiscalización o diseños finales de obras viales, teniendo en cuenta lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones: *"Participación en calidad de consultor o integrante de un consorcio, o subcontratista en al menos tres (3) contratos de consultoría, durante los últimos diez (10) años, en **contratos de Fiscalización y/o Supervisión y/o elaboración de Proyecto Ejecutivo arquitectónico de obras civiles**, cuyo monto de Consultoría sea de al menos Gs. · 1.000.000.000 (mil millones de guaraníes)."*

Consulta 8 - SOLICITAR PRORROGA

Se solicita a la convocante una prórroga de 10 días para la entrega y apertura de ofertas del presente llamado teniendo en cuenta las exigencias del PBC que hacen imposible la preparación de la oferta en un plazo corto considerando el feriado largo que pasó, esperamos que la convocante tenga en cuenta la petición.

Respuesta:

Se procedió a prorrogar la fecha de recepción y apertura de sobres, mediante la Adenda N° 1.

Dr. Walter Recalde
Director
UOC - MOPC

Consulta N° 9 - Experiencia General y Especifica

Se solicita a la convocante considerar contratos de los últimos 15 años y que sean de menor monto a los efectos de ampliar la posibilidad de participación de más empresas, y, de esa manera potenciar la libre concurrencia, puesto que con las condiciones establecidas en el PBC se limita sobremanera la participación de muchas empresas.

Respuesta:

Se amplían los años a ser considerados 15 (años), mediante Adenda N° 1

Consulta N° 10 - Capacidad Financiera. 1. Volumen Anual de Negocios

1. Volumen Anual de Negocios Haber generado, Durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020), en promedio un volumen anual de negocios, igual o mayor a Gs. 1.700.000.000 (Mil setecientos millones de guaraníes para cada lote)

Se consulta si el oferente presenta oferta en los 2 lotes, su volumen de Facturación debe ser en promedio igual o mayor a Gs 1.700.000.000 (Mil setecientos millones de guaraníes) ya para ambos lotes, atendiendo a lo establecido en el numeral 7.1 de la página 42, que dice textualmente: Un oferente podrá ser adjudicado en un solo lote.

Favor aclara si nuestra interpretación es correcta

Respuesta:

Es correcta la interpretación, un oferente debe cumplir con Gs 1.700.000.000 (Mil setecientos millones de guaraníes) para ambos lotes, debido a que solo puede ser adjudicado en un lote.

Consulta N° 11 - SOLICITUD DE PRORROGA

Buenas solicitamos respetuosamente una prórroga de 15 (quince) días de la fecha prevista de presentación de las ofertas, de manera a realizar una oferta competitiva acorde a la envergadura de los servicios.

Respuesta:

Se procedió a prorrogar la fecha de recepción y apertura de sobres, mediante la Adenda N° 1.

Consulta 12 - Director de Servicio: Ingeniero Civil

3. Competencia para el trabajo:
Se entenderá como trabajo de características similares trabajos realizados como Director, Director Adjunto, Gerente o Coordinador de Proyecto, supervisión y/o fiscalización de obras de infraestructura civil.
Se consulta si el cargo desempeñado como JEFE DE CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN es similar al de GERENTE?

Respuesta:
El oferente deberá describir las actividades desempeñadas, las cuales deberán contar con documentación respaldatoria del contratante, a fin de determinar la similitud del mismo.

Dr. Walter Recalde
Director
UOC - MOPC

Consulta 13 - Competencia para el Trabajo.

Se menciona "y otras similares" entre las consideradas como trabajos similares. ¿Las fiscalizaciones o diseños de viviendas, complejos residenciales, unidades de salud familiar, podrán ser consideradas?

Respuesta:

Serán considerados los complejos residenciales. No serán considerados unidades de salud familiar y viviendas.

Se aclara que la competencia para el trabajo se diferencia para cada profesional, dependiendo de cada perfil requerido el que sea en PROYECTO, EJECUCIÓN Y/O FISCALIZACIÓN.

Consulta 14 - Competencia para el Trabajo.

Para el caso del Asistente de Gerencia se menciona lo siguiente "Proyecto y/o Fiscalización de obras de infraestructura de un monto similar al monto de este servicio". ¿El monto a considerar sería el establecido por cada lote o el total?

Respuesta:

El monto a considerar será lo establecido por cada lote

Consulta N° 15 - Formación académica.

En cuanto a la educación del especialista ambiental se consulta si serán tenidas en cuenta otras carreras de grado universitario tales como licenciados en geología o arquitectos, que posean una maestría relacionada al cargo.

Respuesta:

Se procedió a modificar mediante Adenda N° 1.

Dr. Walter Recalde
Director
Unidad Operativa de Contratación